

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.**

En la ciudad de Pelileo (Tungurahua), a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.**, ubicada en la vía a Baños, Parroquia SALASACA, Cantón SAN PEDRO DE PELILEO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”**, con la presencia de los siguientes accionistas: Carlos Alberto Días Mariño , Welinton Patricio Días Trujillo, Fabián Manuel Gavilánez Acosta, Carlos Oliverio Ruiz Trujillo, Fredy Patricio Ruiz Trujillo, Aníbal Jorge Ruiz Trujillo, Marco Vinicio Trujillo Bastidas, Edwin Rigoberto Trujillo Guamán, y en representación de Carlos Orlando Trujillo Guamán el señor Luis Guamán según poder ; quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.** Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Fabián Manuel Gavilánez Acosta, en su calidad de Presidente de la compañía.- **Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Fredy Patricio Ruiz Trujillo, en su calidad de Gerente General.- **Tres.- CONVOCATORIA:** El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día miércoles veinte y siete de Febrero del 2013, por escrito y enviada a cada uno de los accionistas, y la que textualmente dice lo siguiente: *“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”.-Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto, a realizarse el día Sábado 23 de marzo del año 2013, en el local de la compañía ubicada en la vía a Baños, Parroquia SALASACA, Cantón SAN PEDRO DE PELILEO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 19H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente correspondiente al año 2012.- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario correspondiente al año 2012.- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.- 5.-Lectura y Aprobación del Acta.- Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un accionista podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía. f) Sr. Fredy Patricio Ruiz Trujillo.- GERENTE.- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.- Ambato, 27 de febrero de 2013”.- **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME***

**DEL SEÑOR GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:** el señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Gerente Patricio Ruiz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el señor Manuel Gaviláñez, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, señor Fedy Patricio Ruiz Trujillo, correspondiente al ejercicio económico 2012”.-***

**Quinta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:**

el señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, el señor Comisario Carlos Díaz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el señor Manuel Gaviláñez, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, señor Carlos Díaz, correspondiente al ejercicio económico 2012”.-***

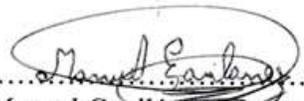
**Sexta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. El señor Aníbal Ruiz Trujillo mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012”.-***

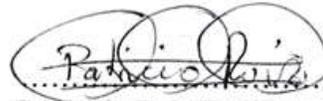
**Séptima.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:** El señor

Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. El señor Patricio Díaz mociona que, una vez conocido por todos los accionistas dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Todos los accionistas asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012”***.- ***Octava.-***

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y dos horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas asistentes de la compañía, en tres ejemplares.-



.....  
Sr. Manuel Gavilánez Acosta  
PRESIDENTE  
COMPAÑÍA DAGTRA S.A.



.....  
Sr. Fredy Ruiz Trujillo  
GERENTE  
COMPAÑÍA DAGTRA S.A.